



FIRMADO POR

VOCAL
Pablo Andrés Martín
30/07/2026



FIRMADO POR

SECRETARIA
Mara Hernández Cadroy
30/07/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTA
Inés Talaya Sánchez
30/07/2026



FIRMADO POR

VOCAL
Pere Germa Peris Llorca
30/07/2026

Expediente 2692841H: PROCESO SELECTIVO TÉCNICO/A ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL "TASOC"

ACTA 6

Se reúne el Órgano Técnico de Selección, siendo las 10 h del 29 de julio de 2026, en el Centro Sociocultural "La Fabrica", conforme a la convocatoria del segundo ejercicio del proceso selectivo, obligatorio y eliminatorio, asistiendo:

Presidenta: Agnés Talaya Sánchez

Secretaria: Mara Hernández Cadroy

Vocales: Pablo Antón Martín, Pere Peris Llorca.

Excusa su asistencia Sonia Antón, por enfermedad.

Se procede al llamamiento de los aspirantes que superaron el primer ejercicio, asistiendo todos ellos. Se les hace entrega de justificante a cada uno de ellos, así como se ponen a disposición los sobres, las hojas de datos personales y folios, explicando la dinámica a seguir para la celebración de la prueba, que tendrá una duración de dos horas.

Se dan 5 minutos para que examinen los dos supuestos entregados y que se adjuntarán como anexo a la presente acta, de los que han de elegir uno, figurando asimismo los criterios de corrección. Comienza la prueba siendo las 10.18 h; concluyendo a las 12.18.

Finalizado el tiempo señalado, se procede al sellado de las hojas en las que cada aspirante ha realizado el supuesto; introducidas en los sobres por cada opositor, se recogen, grapando el sobre con los datos personales al que contiene el examen. Se mezclan por un aspirante y se numeran con la misma identificación en ambos sobres, procediendo a continuación a separar los que contienen la prueba, para su corrección anónima.

Los criterios de corrección eran los siguientes, **sobre 25 puntos:**

Cada una de las seis primeras preguntas se valorará sobre 4 puntos y la última (mecanismos de evaluación) sobre 1 punto.

Para cada pregunta planteada en cada uno de los supuestos, se tendrán en consideración los siguientes cuatro aspectos de valoración:

De las seis primeras.:

1. Conocimiento de la materia / respuesta correcta. Hasta 1 puntos.

Se valorará que la respuesta se ajuste a lo solicitado y demuestre conocimiento de la dinamización de actividades con infancia y adolescencia y familias.

2. Sistemática. Hasta 1 puntos.

Se valorará que la respuesta esté ordenada, siga una secuencia lógica, aborde los elementos necesarios y plantee una forma de trabajo clara, completa y viable.

3. Capacidad de análisis. Hasta 1 puntos.

Se valorará que la persona aspirante justifique sus propuestas, adapte la respuesta al caso concreto, tenga en cuenta los recursos disponibles y evite respuestas genéricas, desproporcionadas o poco realistas.

4. Expresión escrita. Hasta 1 punto.

Se valorará que la respuesta esté redactada de forma clara, comprensible, correcta y precisa.

De la séptima (mecanismos de evaluación), que se valorará con 1 punto:



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA C4HZ WADX 9DAY DLTP

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO - SEFYCU 8473673

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

VOCAL
Pablo Andrés Martín
30/07/2026

- 0,50 puntos: mecanismos de evaluación cuantitativa.
- 0,50 puntos: mecanismos de evaluación cualitativa.

Se valoran de conformidad con los criterios establecidos y entregados, resultando las siguientes calificaciones sobre 25 puntos, siendo preciso obtener un 12,5 para superar el examen:

NºSOBRE	SUPUESTO*	OBSERVACIONES	NOTA
1	2	No responde en orden a las preguntas planteadas, aunque el contenido es adecuado. No contesta a la pregunta acerca de la evaluación.	20
2	1	No contesta al proyecto de actividad. Difuso.	11
3	1	Bien fases, falta cronograma de la actividad.	11,75
4	1	No contesta a lo que se pide.	8
5	1	Generalista. Confunde conceptos (presupuesto participativo).	6,25
6	1	No proyecto.	11
7	1	No contesta a lo planteado.	8
8	1	Bien objetivos, proyecto original.	14
9	2	Bien diseñado, concreto y detallado.	22

1 Desfile de Disfraces
2 Menudes Campanades

Siendo el detalle de puntuaciones otorgadas por cada pregunta y criterio el siguiente:

SOBRE	Objetivos	Propuesta	Servicios	Protocolo	Contratación	Convenio	Evaluación	TOTAL
1	3,5	3,5	3,5	3,5	3	3	0	20
2	2	1,5	2	2	1	2	0,5	11
3	2,5	2,5	3	2	0,5	0,5	0,75	11,75
4	3,5	0,5	0,25	0,25	2	1	0,5	8
5	1,5	1	1	1	0,5	1	0,25	6,25
6	3	1,5	0,5	1,5	3	1	0,5	11
7	0	0	1,75	2	2	2	0,25	8
8	3	3	3	3	0,50	0,50	1	14
9	3,5	3,5	3,5	3,5	3	4	1	22

Una vez concluida la corrección, se abren los sobres que contienen los datos personales, identificando a los aspirantes y realizando la correspondencia con las pruebas, como sigue:

NºSOBRE	IDENTIFICACIÓN	NOTA
1	M TAMARA JIMÉNEZ GARCÍA	20
2	RAQUEL ANTÓN RUIZ	11
3	LAURA PARREÑO ESTACIÓ	11,75
4	ERIC GUSTAVO PÉREZ COLOMER	8
5	PALMIRA V ZANÓN MARTÍNEZ	6,25



FIRMADO POR

SECRETARIA
Mara Hernández Cadroy
30/07/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTA
Inés Talaya Sánchez
30/07/2026



FIRMADO POR

VOCAL
Pere Germa Peiris Llorca
30/07/2026



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA C4HZ WADX 9DAY DLTP

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO - SEFYCU 8473673

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

VOCAL
Pablo Andrés Martín
30/07/2026

6	ÀNGELS BODÍ RUIZ	11
7	ALEJARDRA E LÓPEZ CATALÁ	8
8	M JESÚS BELINCHÓN HERNÁNDEZ	14
9	ANA BELÉN GARCÍA CAÑAVERAS	22

Superan, por tanto, el segundo ejercicio:

IDENTIFICACIÓN	NOTA
ANA BELÉN GARCÍA CAÑAVERAS	22
M TAMARA JIMÉNEZ GARCÍA	20
M JESÚS BELINCHÓN HERNÁNDEZ	14

Se acuerda publicar en el Tablón de Anuncios los resultados. De conformidad con las bases de la convocatoria, (reclamaciones a las puntuaciones otorgadas por el órgano técnico de selección), *"después de la realización de cada ejercicio, se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la web del Ayuntamiento de Mislata las calificaciones obtenidas por cada una de las personas aspirantes, disponiendo de un plazo de 3 días para la formulación de reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes."*

Siendo las 17 h, concluye la sesión.



FIRMADO POR

SECRETARIA
Mara Hernández Cadroy
30/07/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTA
Inés Talaya Sánchez
30/07/2026



FIRMADO POR

VOCAL
Pere Germa Peiris Llorca
30/07/2026



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA C4HZ WADX 9DAY DLTP

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO - SEFYCU 8473673

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>